

CONVOCATORIA PROGRAMA PIP "VISITA A FERIA ITB 2023" - Cámara Jerez de la Frontera

Boletín Oficial de Cádiz nº 9 de 16-1-2023

BDNS(Identif.): 669037

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/669037>).

La Cámara de Comercio de Jerez, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea que se llevará a cabo en la ciudad de Berlín (Alemania) del 7 al 9 de marzo, por lo que los desplazamientos a la actuación se podrán realizar entre los días 5 al 11 de marzo de 2023; ambos inclusive.

Primero. Beneficiarios

Pymes, micropymes y autónomos de la Provincia de Cádiz o de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Jerez que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. El número máximo de empresas beneficiarias será de 6.

Segundo. Objeto

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Jerez.- Además puede consultarse a través de la web www.camarajerez.com.

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Visita a la Feria ITB 2023 (Berlín) es de 4.800,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a las empresas participantes.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Visita a la Feria ITB 2023 (Berlín) en el marco de esta convocatoria para el periodo 2023 es de 9.237,82 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Jerez, será 4.437,82 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Jerez.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00h del día 3 de febrero de 2023. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camarajerez.com.

Jerez de la Frontera, 04 de enero de 2023. José Manuel Perea Rosado - Secretario General.